



## SOLICITUD DE ANTICIPACIÓN DE PRUEBAS DE EVALUACIÓN DE ASIGNATURAS

APELLIDOS	NOMBRE
TITULACIÓN CURSADA POR EL ESTUDIANTE	DNI

### SOLICITA:

La anticipación de la prueba de evaluación de la asignatura que se indica a continuación:

DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA

A cuyo efecto declara bajo su responsabilidad:

1. Que cumple todos y cada uno de los requisitos establecidos en la normativa de la Universidad para la presentación de esta solicitud, y en particular los siguientes:

a) Tener pendiente para la obtención del título la asignatura indicada anteriormente

b)	En caso de anticipación de la prueba de evaluación de asignaturas del <b>segundo cuatrimestre</b> , haber estado matriculado de dicha asignatura en el curso académico anterior, y haberme presentado a las siguientes convocatorias: <input type="checkbox"/> mayo (ordinaria) <input type="checkbox"/> junio (extraordinaria)	En el caso de anticipación de la <b>convocatoria extraordinaria</b> <input type="checkbox"/> haberme presentado al examen de la convocatoria ordinaria <input type="checkbox"/> tener concedida dispensa por causa justificada
----	---	--

c) Tener superadas el resto de asignaturas troncales, obligatorias, optativas y de libre elección establecidas en el correspondiente plan de estudios para la obtención del correspondiente título oficial, con excepción de:

- Créditos de humanidades
- Prueba de idioma
- Trabajo fin de grado  
(marcar con una X lo que proceda)

d) En el caso de no tenerlos superados, estar matriculado este curso académico de

- Créditos de humanidades
- Prueba de idioma  
(marcar con una X lo que proceda)

2. En el supuesto de que le sea concedida la anticipación de la prueba de evaluación de la asignatura indicada renuncia a la convocatoria de

GRADO

- Mayo (grado)
- Junio (grado)

Fecha:

Firma:

## INFORMACIÓN DE INTERÉS

1. **PLAZOS DE SOLICITUD:**

- a. Asignaturas del segundo cuatrimestre: antes del 15 de diciembre
- b. Prueba extraordinaria de septiembre: antes del 15 de abril

2. **RESOLUCIÓN:**

- a. Quince días antes del comienzo del periodo de exámenes se harán públicas las relaciones de estudiantes cuyas solicitudes hayan sido estimadas, con indicación de las aulas y horarios de celebración de las pruebas de las distintas asignaturas.

3. **FECHA DE LAS PRUEBAS DE EVALUACIÓN ANTICIPADA:** se realizarán el día hábil anterior al comienzo del periodo de exámenes.